



REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS
RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 052-AG-2015
(De 08 de Septiembre de 2015)

EL ADMINISTRADOR GENERAL
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que a partir del lunes 14 de Septiembre de 2015 al lunes 28 de Septiembre de 2015, la Licda. Karina Molina, Jefa de la Unidad de Investigación de Infracciones Sanitarias de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos, estará haciendo uso físico de quince (15) días de vacaciones.

Que para cumplir con el buen funcionamiento administrativo de esta unidad, se requiere designar al funcionario que estará a cargo de la misma, hasta tanto dure la ausencia del titular.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar al servidor público, el Lic. Cesar Pimentel, con cédula de identidad personal N° 8-767-1079, seguro social No. 8-767-1079, con cargo de Abogado en la Unidad de Investigación de Infracciones Sanitarias, posición N° 62, como Jefe (Encargado) de la Unidad de Investigaciones de Infracciones Sanitarias, a partir del 14 de Septiembre de 2015 al lunes 28 de Septiembre de 2015.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley No. 9 de 20 de junio de 1994.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Ciudad de Panamá, a los ocho (08) días del mes Septiembre de dos mil quince (2015).

Yuri Huerta
YURI HUERTA V.
ADMINISTRADOR GENERAL

